



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 56605/2011

02 DIC 2011

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Daniel Salica, Juan Carlos Vergottini y Alfonso Piccardi, integrantes de la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, solicitando el Auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas para el **“IV° CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA”, “XIV° JORNADAS INTERPROVINCIALES DE MEDICINA INTERNA”** y **“VI° ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS EN FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA”**, a realizarse en el Sheraton Córdoba Hotel los días 3, 4 y 5 de mayo de 2012;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 24/11/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **“V° CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA”, “XIV° JORNADAS INTERPROVINCIALES DE MEDICINA INTERNA”** y **“VI° ENCUENTRO NACIONAL DE MÉDICOS EN FORMACIÓN EN MEDICINA INTERNA”**, organizado por la Sociedad de Medicina Interna de Córdoba, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo de 2012 en el Sheraton Córdoba Hotel, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Roberto Dante Fízi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Guillermo E. Trico
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

1029

